



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 12 de mayo de 2020

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1781/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto la Dra. Cristina Pereyra a su asignación como Profesora Adjunta en la asignatura Eje de Investigación V de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que las razones expuestas son atendibles.

Que no existen impedimentos para aceptar su renuncia.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Dra. Cristina Pereyra, DNI 30.008.158, al cargo de Profesora Adjunta Asignada, en la asignatura Eje de Investigación V, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 11 de mayo de 2020.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 108/2020

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB